

Este documento refleja la **adaptación de las guías docentes** de las asignaturas de segundo semestre, cuyo desarrollo presencial se ha visto afectado por la pandemia del **COVID-19**.

Datos de identificación asignatura/PDI:

Grado de ARQUITECTURA TÉCNICA Plan (422)				
Coordinador: Rafael Ade Beltrán				
Curso	Código	Grupo/s	Nombre asignatura	Nº alumnos matriculados
4	28632	1	GESTIÓN ECONÓMICA Y EMPRESA	7
URL Guía docente actual			https://sia.unizar.es/documentos/doa/guidadocente/2019/28632_es.pdf	
Profesora			MARIAN PELIGERO-DOMEQUE	

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No hay Modificaciones

2. Adaptaciones en la metodología docente (foros en aula virtual, clases online, videos grabados, ...)

Las clases se imparten a través de grabaciones, depositadas en Moodle, tanto de los contenidos teóricos como de la resolución de ejercicios prácticos. Así como a través de conexiones online.

Así mismo, las tutorías y la atención directa con los alumnos, se lleva a cabo a través de conexiones online, a través de Moodle y mediante el correo electrónico, esto último de forma permanente sin importar horarios y días de la semana, estando a expensas de las necesidades de los alumnos.

3. Adaptaciones en las Evaluaciones Intermedias (Ev. Int.), continua o partida:

<p>Ev. Int. anterior</p>	<p>Para la evaluación de la asignatura se han establecido dos tipos de pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de Evaluación Práctica, consisten en la resolución de ejercicios teórico-prácticos, con un peso valorativo del 70% de la nota final. <p>Los criterios de evaluación para estas pruebas son la obtención de resultados, análisis e interpretación de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de Evaluación Teórica, mediante la contestación a una serie de cuestionarios. El peso valorativo es del 30% de la nota final. Los Cuestionarios constarán de preguntas de respuesta abierta y/o de preguntas de respuesta múltiple. <p>Los criterios de evaluación para las preguntas de respuesta abierta pasan por la precisión, relevancia y claridad en la contestación a las mismas.</p>
<p>Ev. Int. adaptado</p>	<p>Para la evaluación de la asignatura se han establecido dos tipos de pruebas que se desarrollaran de modo telemático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de Evaluación Práctica, consisten en la resolución de ejercicios teórico-prácticos, con un peso valorativo del 70% de la nota final. <p>Los criterios de evaluación para estas pruebas son la obtención de resultados, análisis e interpretación de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de Evaluación Teórica, mediante la contestación a una serie de cuestionarios. El peso valorativo es del 30% de la nota final. Los Cuestionarios constarán de preguntas breves de respuesta abierta y/o de preguntas de respuesta múltiple. <p>Los criterios de evaluación para las preguntas breves de respuesta abierta pasan por la precisión, relevancia y claridad en la contestación a las mismas.</p> <p>Ambas pruebas, se desarrollan a través del envío telemático de problemas prácticos, cuestionarios y preguntas cortas de respuesta abierta, a través de los recursos que ofrece Moodle.</p> <p>La superación de la asignatura por Evaluación Continua pasa por la obtención del 50% de los 100 puntos en los que se valora el conjunto de actividades a desarrollar en el semestre.</p>

4. Adaptaciones en la Evaluación en Convocatoria (Ev. Conv):

Ev. Conv. anterior	Los exámenes de convocatoria o Evaluación Global consisten en el mismo tipo de pruebas, con la misma ponderación relativa y con los mismos criterios de valoración que los mencionados para la Evaluación Continua.
Ev. Conv. adaptado	Los exámenes de convocatoria o Evaluación Global consisten en el mismo tipo de pruebas, con la misma ponderación relativa y con los mismos criterios de valoración que los mencionados para la Evaluación Continua. Se desarrollará a través del envío telemático de problemas y un cuestionario a través de los recursos que ofrece Moodle.

En cualquier prueba el estudiante podrá ser supervisado o grabado mediante cámara web, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:
https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Queda a disposición del profesor el poder solicitar la defensa oral del examen que ha realizado el alumno.